

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS CALDAS
Calle 6 No. 5-23
Teléfono 8515230

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Fecha: Enero 16 de 2024

PROCESO:	SUCESIÓN (INTESTADA)
CAUSANTE:	OCTAVIO GIRALDO ARANGO
INTERESADOS:	ELKIN OCTAVIO GIRALDO VALENCIA Y OTROS
RADICADO:	170133112001 2023 00036-00

Procede el despacho a resolver la petición que hace el togado que auxilia a los herederos **JOSÉ HUMBERTO Y GLORIA LUZ GIRALDO RAMÍREZ**, en este proceso, la que hace consistir en que *“Mis representados están interesados en realizar un avalúo de los bienes inmuebles y de los establecimientos de comercio de propiedad del causante, para lo cual se ha encontrado varios inconvenientes:*

Se requiera el estado de cuentas o información que el contador que realizó la declaración ante la DIAN del año 2023 de los establecimientos de comercio denominados El Bolívar y El Mirador, lo anterior es información de importancia solicitada por un perito especializado en establecimientos de comercio para poder realizar el avalúo respectivo”.

Ante la falta de sustento legal de tal suplica, se niega, ya que se desconoce la razón por la cual el perito especializado en establecimientos de comercio requiere la aludida información, y aún más, no se menciona el nombre del contador ni se brindan otros datos, en el evento de ser procedente lo peticionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04b7ff14fd5e0521f50878579648da932969e7abcd5d1ff2a20d2823c2cd6eeb**

Documento generado en 16/01/2024 05:17:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>